

## ORDENANZA N°03/2021

# TÍTULO

# VIALIDAD CONSERVACIÓN DE BANQUINAS EN RUTA PROV Nº15 DENTRO DEL LÉGIDO MUNICIPAL



### CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE SALSACATE

Salsacate, 25 de marzo de 2021

### ORDENANZA 03/21

### **FUNDAMENTOS**

Con el fin de mantener las banquinas limpias, con el césped corto y quedando presentables para nuestra localidad.

# EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALSACATE SANCIONA CON FUERZA DE

### ORDENANZA

ART.1: FACÚLTASE al departamento Ejecutivo de conformidad a las gestiones y tramitaciones efectuadas, a contratar con la Dirección Provincial de Vialidad para la realización de los trabajos de conservación de banquinas en Ruta Provincial N|15 dentro del legido municipal. -

<u>ART.2:</u> PROTOCOLÍCESE, publíquese, dese copia al registro municipal y cumplido archívese. -